




ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1M4F 1706 6F6O 6O4V 016M	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL1AI0111	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/85

ANUNCIO Nº 13

Convocatoria:	14 plazas de Policía, Subgrupo C1
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 166, de 14 de julio de 2025 B.O.E. nº 174, de 21 de julio de 2025 B.O.C.M. nº 217, de 11 de septiembre de 2025 (ampliación)
Procedimiento de selección:	Concurso-Oposición
Trámite:	Publicación calificación 3ª fase del proceso selectivo (curso selectivo de formación)

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 26 de junio de 2026, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

“(…)

SEGUNDO.- Hacer pública la **calificación de la 3ª fase del proceso selectivo (curso selectivo de formación)**, por orden de puntuación, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

Apellidos	Nombre	NOTA FINAL
Aguilar Prieto	Salvador	9,52
Montero Cita	Jorge	9,38
Sanz Troyano	Nuria	9,35
Llorca López	Francisco Javier	9,22
Arregui García	Sara	9,20
Hernández Povés	Álvaro	9,06
Martínez Freijo	Irene	9,04
Ríos Villarías	Mario	9,04
Guzmán Rey	Carlos Javier	9,03
Torres García	Guillermo	8,83
Menéndez Pereira	Sara	8,82
Pérez Arias	Sergio	8,68
Acuña Aceta	Celia	8,53
Frutos Araujo	Mario	7,58

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y del artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer recurso de alzada ante el Concejal Delegado de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, Recursos Humanos y Administración Digital del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio, que los interesados puedan ejercitar en su caso, cualquier otro que estime procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

HERRERO HERRERO, RICARDO
Secretario del Tribunal
26/06/2026 10:18